

NOTINPEC



Oficina
Asesora
Comunicaciones

DÍA DEL GUARDIÁN REGIONAL NORTE

EDICIÓN 847 | 21 al 25 de julio de 2025



INPEC Commemora el Día del Guardián en la Regional Norte

El Director General, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas, presidió los actos de conmemoración del **“Día del Guardián”** en la Regional Norte, donde fueron exaltados el liderazgo, compromiso y vocación de servicio de quienes integran el Instituto en esta zona del país.

En el marco de esta celebración, el Alcalde (e) de la ciudad de Montería, Daniel Patrón Pérez, otorgó la Medalla al Mérito Policial y Militar Alejandro Navas Ramos a varios servidores penitenciarios. Entre otros, fue condecorado el Teniente de Prisiones Nelson Armando Gutiérrez Coba y la Técnico Administrativo

Julia Sofía Uribe Rodríguez, por su valioso aporte al fortalecimiento del Sistema Penitenciario en Colombia, garantizando el orden, la seguridad y la dignidad en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Montería “Las Mercedes”, así como por su compromiso en el cumplimiento de los fines resocializadores del Estado.

El evento se realizó en la sede de la Regional Norte y permitió reconocer el esfuerzo y dedicación de todos los guardianes que día a día cumplen una labor esencial para la seguridad y el bienestar del país.



20 DE JULIO



20 DE JULIO





INPEC



FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPOS DE DOCUMENTOS



De apoyo: Son documentos generados por la misma oficina o por otras oficinas o instituciones, que no hacen parte de sus series documentales, pero es de utilidad para el cumplimiento de sus funciones. Los documentos de apoyo no se consideran en la TRD de las dependencias y por lo tanto pueden ser eliminados cuando pierdan su utilidad o vigencia.

Públicos: Son aquellos que han sido eliminados por una autoridad o fedatario público, como notarios o funcionarios gubernamentales. Estos documentos tienen una gran fuerza probatoria en juicios, pues se consideran verídicos hasta que se demuestre lo contrario.



Para más información, consultar:

- En el Aplicativo ISOLUCION:
Guía PA-DO-M01 Manual de Gestión Documental

- En la página del Archivo General de la Nación:
Acuerdo 001 de 2024

Facilitativos: Soportan trámites comunes en todas las dependencias (oficios, circulares, memorando, planillas, etc.) y que solo debe ser organizado por la oficina que los produjo. Ejemplo: La circular en la que se otorgan turnos de descanso el fin de año, o las políticas para la utilización de sistemas. Una vez informado, no debe archivarse con los documentos sustantivos, solamente en la oficina o dependencia que tiene la función de producirlos.

Privados: Son documentos creados entre individuos o entidades sin la intervención directa de una autoridad pública. Su valor probatorio no es automático; necesitan ser validados o reconocidos por las partes de un proceso legal para ser considerados como evidencia fiable.



Grupo Gestión Documental



Reconciliación y esperanza en el Retiro Espiritual de Parejas



El primer **Retiro Espiritual de parejas** para personas privadas de la libertad se llevó a cabo el 11 de julio de 2025 en el ERON La Modelo de Bogotá. Con el lema **“Construyendo Tu matrimonio y familia sobre la Roca”**, el evento fue liderado por el Grupo Apoyo Espiritual de la Sede Central, bajo la dirección del Capellán General, presbítero Eliecer Montaño Grimaldo, y con el apoyo de Robinson Laguado Acosta y el padre Edgar Galiano, capellán de la cárcel.

El retiro, animado por Los Misioneros Católicos de Jesús y María en colaboración con el Grupo de Familias con Propósito en Dios, se realizó en la capilla Nuestra Señora de las Mercedes y contó con la participación de 36 parejas. Su propósito fue la restauración espiritual y el fortalecimiento de los lazos de pareja a través de la evangelización, la alabanza, la oración y el acompañamiento conyugal. Se buscó inspirar encuentros personales con Jesús para edificar matrimonios sólidos basados en el amor, el respeto y el compromiso, consolidando así las relaciones familiares y contribuyendo significativamente a la resocialización de los participantes.



PPL y comunidad transforman la Plaza Juan José Neira de Ubaté



Con palas, esfuerzo y esperanza, los privados de la libertad efectuaron una jornada de transformación ambiental como social. En articulación interinstitucional entre la Alcaldía Municipal y la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ubaté (Cundinamarca) cerca de 40 personas voluntarias se llevó a cabo una jornada de limpieza, recuperación de zonas verdes, reforestación y adecuación de una cerca viva.

Durante cuatro intensas horas, seis personas privadas de la libertad (PPL) sembraron más de 250 ejemplares de Eugenia, plantas que ahora delinean un nuevo paisaje y representan un símbolo de renovación. Esta cerca viva no solo embellece el espacio público, sino que también fortalece el

compromiso ciudadano con el medio ambiente.

La jornada va más allá de un acto ambiental; para las PPL, fue una oportunidad concreta de resocialización, la forma de reparar, servir y reencontrarse con la sociedad desde el trabajo digno. Para la comunidad, es un mensaje claro: la colaboración interinstitucional y la voluntad de cambio pueden dar frutos reales y verdes.

Hoy, Ubaté no solo respira un aire más limpio, sino también una esperanza renovada, sembrada con manos decididas a cambiar y corazones dispuestos a perdonar.

Racionalización de Trámites

Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

¿Que es SUIT?

Es la herramienta que facilita la implementación de la Política de Racionalización de Trámites establecida en la Ley 962 de 2005, el Decreto Ley 019 de 2012 y la Resolución 1099 de 2017, como repositorio de los trámites y otros procedimientos administrativos-OPA que ofrecen las instituciones de la administración pública.

Atributos

- Transparencia y acceso a la información
- Centralización y actualización
- Eficiencia en la gestión de trámites
- Fortalecimiento del principio de transparencia

¿Que es un trámite?

Es la herramienta que facilita la implementación de la Política de Racionalización de Trámites establecida en la Ley 962 de 2005, el Decreto Ley 019 de 2012 y la Resolución 1099 de 2017, como repositorio de los trámites y otros procedimientos administrativos-OPA que ofrecen las instituciones de la administración pública.

Atributos de los Trámites

- Acceso a un derecho o cumplimiento de un deber u obligación.
- Están autorizados por la ley.
- Están relacionados con procesos misionales.
- Deben ser solicitados por ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante organismos y entidades del Estado, particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Se obtiene la entrega efectiva de un producto.
- Es exigible y vinculante para el ciudadano como requisito en otro trámite.
- Es exigible para la entidad.



¡Flauta Hero!



En la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad Bucaramanga (Modelo) se está desarrollando un entorno virtual dignificante, constructivista mediante competencia musical aplicado en todas las áreas del conocimiento del Modelo de Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI-, como elemento clave de motivación hacia el estudio y el proceso de resocialización.

La música contribuye al bienestar de las personas, estimula cambios positivos en el estado de ánimo como en el bienestar mental en general y se constituye en terapia con la inclusión en la escucha, en la creación musical con instrumentos de todo tipo, el Instructor Sergio Otero creó y desarrolló "Flauta Hero" con la cual

busca mejorar la confianza, la comunicación, la independencia, la autoconciencia y la conciencia de los demás, la capacidad de concentración y de atención de las personas privadas de la libertad.

Los sonidos claros, dulces o agudos que pueden interpretarse mediante la vibración del aire y las resonancias internas en la flauta, permiten a los participantes generar control sobre sí mismos y lograr el equilibrio emocional.

El Instructor ha evidenciado un gran avance en los procesos formativos como académicos bajo esta técnica.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

DEFINICIÓN, OBJETIVOS E IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA

DEFINICIÓN

Conjunto de disposiciones y actos.

mediante

Las cuales, los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición.

de

Personas solicitantes, la información pública.

el

Proceso y la toma de decisiones.

OBJETIVOS

Promover la consolidación la legalidad.

Analizar e integrar propuestas cívicas y valores.

Establecer alianzas y redes de combate a la corrupción.

Mantener una vocación de servicio y asesoría.

Fortalecer la constitucionalidad de la vida pública.

IMPORTANCIA

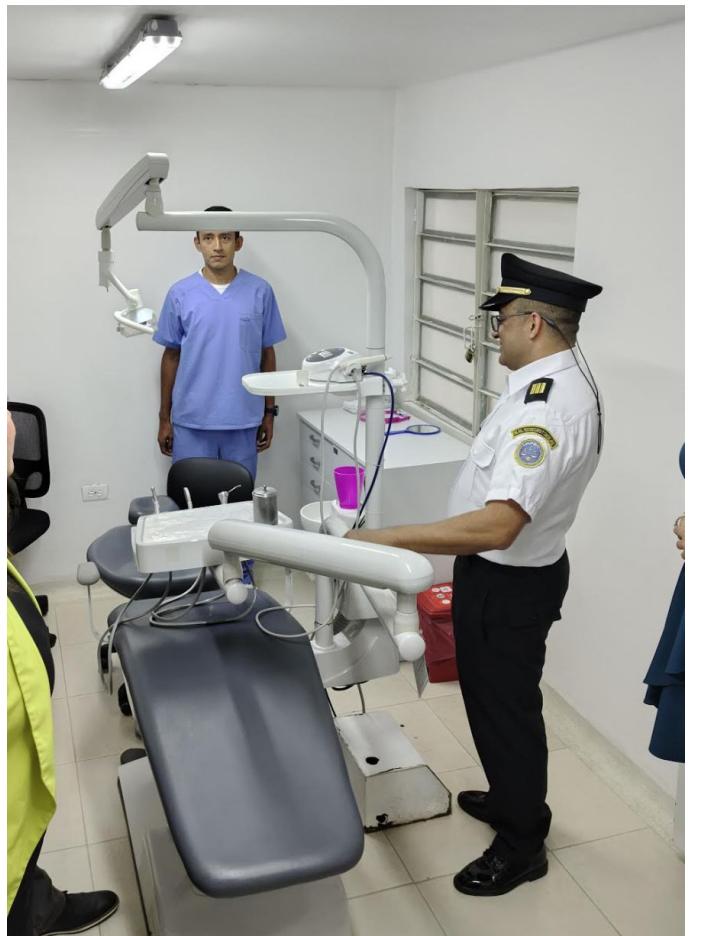
Es un elemento de la democracia.

que

Facilita el acceso a la información.

así como

Así como la valoración de méritos y de la libre expresión.



Celebramos la reinauguración del área de sanidad, un espacio vital que refleja el compromiso con el bienestar y la dignidad de las personas privadas de la libertad, así como con el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los entes de control. Estas mejoras no son producto del azar, sino del esfuerzo articulado entre el equipo directivo, el personal de salud —médico, odontólogo, auxiliares y enfermería— con las IPS aliadas como Goleman, Ejemedica y el Fondo PPL, quienes brindaron un valioso apoyo con recursos físicos y técnicos para hacer realidad esta transformación.

Gracias a estas acciones, hoy se cuenta con **espacios adecuados por especialidad**, una atención humanizada y, lo más importante, sin quejas ni tutelas que afecten la prestación del servicio. Esto permite superar los hallazgos de la Contraloría con resultados tangibles, y eso solo se logra con liderazgo, compromiso y trabajo en equipo. A todos los que hicieron parte de este proceso: gracias. Esta no es solo una obra física, es un reflejo del respeto por los derechos humanos, de la responsabilidad institucional y del espíritu de mejora continua que debe guiarnos para construir un establecimiento más digno, más humano y más eficaz.

FRASE DE LA SEMANA



“

Lo que hoy parece difícil,
mañana será tu orgullo

”

E-mail:

notinpec@inpec.gov.co

Carlos Alberto Zambrano
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Equipo Notinpec:

Martha Muriel
Periodista

Dg. Harold Caña
Audiovisual

Edwards Rodríguez
Publicista

Carolina Campos
Auxiliar Administrativo

Yuli López
Auxiliar Administrativo

Andrés Sierra
Periodista

Dg. Néstor Cárdenas
Fotógrafo

Santiago Spinel
Audiovisual

Luz Jeanneth Ramírez
Publicista

Tatiana Moreno
Periodista

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:



@INPECColombia



@INPEC_Colombia



@inpec_colombiaoficial



@inpec_colombiaoficial



@Reportajesdelibertad